

BAQUEDANO, 23 JUL 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1396

VISTOS:

1. Memorándum N° 130 de fecha 23 de Julio 2010, emitido por el departamento de Servicios Generales.
2. Decreto Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos estatales.
4. En eso de las facultades que me confiaron los Artículos 56 y 63. D.F.L. Nro. Del Ministerio del Interior de fecha 09 de marzo del 2006, publicado en el diario oficial del 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido coordinando y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

Que una sana y eficiente administración de los bienes municipales y del recurso tiempo geográficamente a 70 kilómetros de la capital de la Región de Antofagasta y a 112 Km. De la Provincia del Loa, en el corazón del desierto de Atacama, por lo tanto para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece seguridad y habitualidad suficiente para satisfacer las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso de circulación vehículo Municipal camioneta placa patente CBXB-44, para trasladar a funcionarios don Luis Calivar Vega RUT 07.099.573-5 y Srta. Jocelyn Bravo López RUT 16.437.577-3, quienes vendrán del aeropuerto de la ciudad de Antofagasta, a realizarse el día Sábado 24 de Julio 2010, Tramo: Baquedano – Aeropuerto - Baquedano. Horarios: 17:00 a 21:00 horas. Conductor: Juan Bruna – Pedro Cea.
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS:

Alcalde: *Sergio Vega Venegas (S) Administrador Municipal*

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

JGV/BSL/jbl.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Servicios Generales